Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular
Radicado:051543112001**2022-00176**00
Decisión: Pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, escrito proveniente del Municipio de Taraza donde informa sobre la orden de medida cautelar comunicada mediante oficio nro. 243 del 24 de abril de 2023, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93b8939c49ade997c12ac161433f748fc53c0d426cf554b5a5574fc85d700c20**
Documento generado en 16/05/2023 06:49:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica